

## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2009

### JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

#### I. DATOS RELEVANTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2009

##### 1. INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2009

##### 1.1.- AREA DE OPERACIONES

##### 1.1.1.- PROYECTO HIDROELECTRICO RIO LUIS



##### DISEÑO DEFINITIVO

A partir del 6 de enero, se recibieron documentos elaborados por parte de la Consultora ICA, los mismos que fueron revisados por parte de la supervisión técnica de Energyhdine, presentando un informe acerca de los faltantes. Con fecha 14 de enero la consultora ICA entrego el diseño Definitivo del proyecto, clasificándola como Versión Final.

Durante el mes de marzo se mantuvieron reuniones entre la consultora ICA y la parte técnica de ENERGYHDINE, con el fin de proceder en el menor tiempo posible con la terminación de los trabajos contratados. Entre los principales temas a tratar están: Obras civiles, equipo mecánico y eléctrico y costos y programación.

Se han acordado los cambios correspondientes a las memorias técnicas, especificaciones y los planos correspondientes a las obras civiles, equipos electromecánicos; a los costos unitarios, presupuestos y evaluación técnica económica.

Se determinó el 16 de julio como fecha de presentación de la revisión de los Estudios y Diseños.

a) Cierre del Contrato y liquidación económica:

Una vez hechas las correcciones de la Planilla 7 por parte de la Consultora, Energyhdine con oficio No. EHD-2009-307 del 21 de octubre del 2009 solicitó el trámite de pago, procediendo con el mismo el día 24 de noviembre.

De igual forma se revisó y aprobó la Planilla No.8. El pago respectivo se lo tramitó desde el día 22 de diciembre del 2009, el mismo que fue por un valor de USD 31.062.55 + IVA.

Se mantuvieron reuniones en las que se analizaron los términos que constarán en la Acta de entrega-recepción definitiva. El Departamento de Asesoría Jurídica del Holdingdine preparó la versión definitiva y se procedió a su suscripción el día 22 de diciembre del 2009.

El costo total de los Estudios Definitivos del Proyecto Hidroeléctrico Río Luis, realizados por la Consultora ICA fue de USD 602.627,73

#### ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - LICENCIA AMBIENTAL

Con fecha 15 de enero se remitió al CONELEC la información relacionada con la audiencia pública del 10 de diciembre en la ciudad de Portovelo, en la cual se presentó los resultados de los Estudios de Impacto Ambiental Definitivos tanto de la central como de la línea de transmisión, para posterior aprobación de dicha entidad.

El Estudio de Impacto Ambiental Definitivo (EIAD) fue aprobado por el CONELEC el día 7 de Marzo del 2009. Con este documento, con el pago de un arancel (\$6.947,86) al Ministerio del Ambiente y con la emisión de una garantía de fiel cumplimiento de la aplicación de los Planes de Manejo ambiental de la central y la línea de transmisión, se obtendrá la Licencia Ambiental.

El CONELEC inicialmente solicitó la presentación de una garantía financiera para el cumplimiento de lo estipulado en los planes de manejo ambiental del Proyecto Río Luis y a la línea de transmisión asociada. Se realizaron las gestiones para que Energyhdine este exenta de tal condición debido a que tiene capital societario con mayoría estatal, por lo que se apeló a la decisión inicial del CONELEC, habiéndose conseguido la certificación de que no es necesario presentar tal garantía.

Con fecha 22 de junio del presente año y mediante el oficio DE-09-1322, el CONELEC otorgó a ENERGYHDINE la Licencia Ambiental N° 006/09, para la construcción y operación del Proyecto Hidroeléctrico Río Luis, de 15.5 Mw de capacidad, que incluye la L/T asociada entre la Central Río Luis y S/E El Pache, dicho documento fue suscrito por el Director Ejecutivo Interino en ejercicio de las atribuciones constantes en la Resolución de Directorio N° 149/05, de 6 de julio de 2005.

#### MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO

Dando cumplimiento con uno de los requisitos de la Autoridad Nacional y con el objeto de poder continuar con la gestión con el Ministerio del Ambiente, se realizó el pago de \$2.250, valor que se aplica como una tasa para la revisión de la documentación presentada (PDD y AN- MDL), más \$750 destinados a cubrir los gastos de una visita de campo en la zona del proyecto, realizada los días 29 y 30 de enero.

El contar ya con la Licencia Ambiental le permite a la empresa continuar con el proceso de MDL's, enviando una copia notariada de dicho documento al Ministerio del Ambiente, posteriormente continuar con el trámite para la contratación de una Validadora.

Debido a que todavía no se ha concretado el financiamiento del proyecto, queda en suspenso la emisión de la carta de aprobación del proceso MDL para el Proyecto Río Luis, con el fin de que la misma no quede archivado en el Ministerio del Ambiente, el día 15 de diciembre se mantuvo una reunión con el Ing. Julio Cornejo, Coordinador de MDL en el Ministerio, quien indicó que se emita una carta solicitando un plazo adicional de 90 días a partir del 29 de enero, para en ese tiempo concretar el financiamiento del proyecto. Mediante oficio MAE-D-2009-0802, con fecha 24 de diciembre el Ministerio del Ambiente otorga a Energyhdine la aplicación de plazo hasta el mes de marzo del 2010, tiempo en el cual se podrá concretar los procedimientos MDL-AN y el otorgamiento de la carta de aprobación MDL.

### CONTRATO DE PERMISO

Se recibió del CONELEC indicaciones sobre los requisitos para la suscripción del Contrato de Permiso e inicio de la construcción, como son los valores de la garantía de cumplimiento de plazo, la póliza contra daños a terceros y los cumplimientos ambientales. No existen aún las disposiciones legales superiores del contenido del Contrato de Permiso.

Con fechas 09 y 17 de febrero del 2009 se informó al CONELEC sobre el estado de la documentación, referente al cumplimiento de las condiciones, numeral 2 del Permiso de Generación previos a la suscripción del Contrato de Permiso entre EHD y CONELEC que debe efectuarse el 07 de marzo del 2009.

Dentro del plazo establecido que fue el 8 de Marzo de 2009, se remitió al CONELEC todos los requisitos que se determina en el CERTIFICADO DE PERMISO para poder suscribir el CONTRATO DE PERMISO respectivo.

En el Proyecto de contrato de Permiso remitido por el CONELEC que está en revisión por parte de Asesoría Jurídica del HOLDINGDINE, establece en la Cláusula Sexta, numeral 6.4 "Propiedad de la electricidad: El CONCEDENTE deja expresamente establecido que el TITULAR DEL PERMISO es propietario absoluto de la electricidad que produzca la futura Central de generación".

Se envió a EMELORO los estudios eléctricos para la conexión del proyecto Río Luis a su sistema, en la S/E El Pache. Una vez que dicha empresa evalúe y acepte el modo de conexión emitirá su autorización previa la suscripción del contrato entre Energyhdine y EMELORO, documento que es requisito presentarlo para la suscripción del contrato de generación con el CONELEC.

El Contrato de Permiso con el CONELEC no se ha podido suscribir debido a que todavía no se ha concretado el financiamiento del Proyecto, es por tal motivo que mediante oficio EHD-2009-138 con fecha 4 de mayo se solicitó a esta institución autorice una ampliación de plazo por 90 días para realizar tal suscripción.

Ante la solicitud y por disposición del Directorio del CONELEC se amplió el plazo para la suscripción del Contrato de Permiso hasta el mes de Diciembre del 2009. En el mes de octubre del 2009 al no haberse concretado la financiación del Proyecto se solicitó nuevamente al CONELEC un aumento de plazo para la suscripción de Permiso, la cual fue concedida hasta el 10 de marzo del 2010.

EMELORO, hoy CNEL – EL ORO, aceptó el contenido de los estudios de conexión del proyecto Río Luis a su Sistema Eléctrico, sin embargo se requiere emitir una copia del Contrato de Permiso, para proceder a otorgar la Autorización de Conexión, que es un requisito para que el CONELEC emita la Autorización para la construcción del proyecto.

Por exigencias de la Normativa vigente Energyhdine contrato los estudios de Riesgos a Terceros para la construcción del Proyecto con un consultor calificado, estos estudios se presentaron en el mes de diciembre para su revisión y aprobación por parte del CONELEC, se espera dicha aprobación para el segundo mes del año 2010, debido a que el CONELEC ha puesto todo su interés en la remediación de la emergencia eléctrica que vive el país.

#### CONCESION DE AGUAS

ENERGYHDINE C.A. gestionó y obtuvo la concesión para el uso de las aguas del Río Luis, que fue adjudicado a nuestra empresa mediante sentencia emitida por la Agencia de Aguas de Machala el día 19 de noviembre de 2007 la misma que está ejecutada, por un caudal de 6.1 metros cúbicos en la cota 1085m. sobre el nivel del mar.

En Sentencia del 25 de agosto del 2008, la Agencia de Aguas de Machala aceptó el pedido de ENERGYHDINE C.A. para que en la sentencia de aguas del Río Luis consten las coordenadas de la captación y de la descarga, en la cota de captación de 1085 msnm y la descarga en la cota 793 msnm.

PREDESUR en Machala ha solicitado, extemporáneamente, en los primeros meses del año 2009, la concesión de 1.0 metro cúbico por segundo de los caudales del Río Luis, para un proyecto de riego, en la cota 1.300m. sobre el nivel del mar, es decir aguas arriba de la cota concesionada para el Proyecto Hidroeléctrico Río Luis, lo que significa un perjuicio importante por la disminución del caudal para el Proyecto, cuyos estudios y actividades se han ejecutado en función de la concesión de agua de 6,1 metros cúbicos por segundo. Esta disminución del caudal haría que el proyecto sea irrealizable desde el punto de vista técnico y económico.

ENERGYHDINE C.A. ha cumplido con sus obligaciones en lo que se refiere al pago de los derechos para el año 2008: USD 8.455,21 y el año 2009: USD 6.638,03 a la Agencia de Aguas de Machala. El pago por este concepto se lo hace anualmente.

La Agencia de Aguas de Machala no ha dispuesto los trámites legales durante el mes de diciembre del 2009 porque tal entidad está siendo re organizada por la Secretaria Nacional del Agua, sobre este punto se informó que el tratamiento de nuestra impugnación legal se realizara desde el mes de enero.

ENERGYHDINE C.A. está realizando el seguimiento y tomando acciones en la Agencia de Aguas de Machala, estando pendiente una visita técnica por parte de la SENAGUA de Quito y la Audiencia de Conciliación y Reclamos que debía efectuarse en el mes de noviembre del 2009 en Machala.

### FINANCIAMIENTO

El día 6 de Marzo se firmó un "Acuerdo de Entendimiento para la expansión de la cooperación bilateral en los sectores hídricos y energéticos entre la República del Ecuador y la República Islámica de Irán". En este entendimiento formulan las siguientes consideraciones:

- Ejecución del proyecto Río Luis de 15 MW sobre la base de un EPC por la parte iraní.
- El financiamiento tiene las siguientes condiciones:
  - El 60% del costo total del proyecto será financiado por la parte iraní a través del Banco para el Desarrollo de Exportaciones de Irán (EBDI) y una institución financiera gubernamental del Ecuador en los siguientes términos:
    - El periodo de desembolso de crédito será igual al tiempo de construcción del proyecto.
    - El periodo de pago será de máximo 7 años a partir del periodo de desembolsos.
    - La tasa de interés de crédito entregado, mas prima de seguro incluyendo otros cargos y comisiones será del 8,5% anual.
    - El 40% restante del costo total del proyecto será pagada por la parte ecuatoriana
  - El Ministro de Finanzas del Ecuador emitirá una "Garantía Soberana" como garantía del repago del crédito.
- El contratista iraní debía remitir a la parte ecuatoriana en mes y medio, a partir de la firma del Acuerdo, la propuesta financiera técnica completa y la propuesta del contrato, el mismo que en tres meses deberá estar acordado.

Durante varios meses y después de sendas reuniones y oficios entre las partes, el día 17 de agosto la Empresa Iraní FARAB entregó la propuesta técnica del proyecto Río Luis, a la cual se le hicieron varias observaciones por parte de los técnicos de Energyhdine, así mismo con fecha 10 de noviembre remitieron la propuesta económica, en la cual indicaban que el costo total del proyecto era de 70 millones, es decir más del 100% del valor presentado por Energyhdine; es por tal motivo que esta opción de financiamiento fue desechada.

Con el objetivo de financiar la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Río Luis, se han realizado gestiones ante las siguientes instituciones de crédito:

**Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS.**

Se ha entregado la información complementaria que solicitan sobre el Proyecto y se han tenido reuniones en donde han expresado las diferentes Comisiones que analizan el proyecto, que por ley, su participación debe ser accionaria.

**Corporación Financiera Nacional.**

Se ha entregando la información requerida sobre el Proyecto. En las reuniones mantenidas, expresan que las garantías a ser presentadas deben ser reales, es decir, deben ser en base a Activos disponibles.

**Banco Central Del Ecuador**

El MEER ha requerido información del proyecto para tramitar al Banco Central del Ecuador y conseguir préstamos de las Reservas de Libre Disponibilidad que últimamente fueron traídas al país.

**Otros**

Capital Corp. Merchant Banking, es una institución financiera con sede en Orlando, Florida, USA. Trámite en proceso.

La Empresa China CETC Internacional Co. Ltd., se encuentra interesada en financiar el Proyecto. Está en revisión de la información que fue entregada por EHD.

Además la Empresa Española Promociones Eléctricas Renovables se encuentra interesada en financiar el Proyecto. Se espera la entrega de la propuesta técnica-económica, luego de haberles entregado la información requerida.

## 1.1.2.- NUEVOS PROYECTOS HIDROELECTRICOS

### PROYECTO MICROCENTRAL HIDROELÉCTRICA LOROCACHI

Entre el 11 y 13 de mayo el equipo técnico de Energyhdine realizó una inspección técnica para la implantación de una micro central hidroeléctrica para el Batallón de Selva No. 48, Lorocachi; lo cual permitirá la realización de los estudios y diseños y posteriormente la construcción de las obras civiles, suministro y montaje de los equipos electromecánicos del Proyecto. También participó en esta comisión un equipo de topografía del IGM realizando el levantamiento del sector hasta el 21 de mayo.

Las principales actividades que se ejecutaron son:

- Inspección de las diferentes alternativas para la implantación de los sitios en los que se proyectarían la captación, la conducción, la casa de máquinas y su descarga. La alternativa 1 sigue la orilla derecha del río Curaray. La alternativa 2, sigue la quebrada en la parte norte de la galler. La alternativa 3, va por la quebrada al sur de la galler.
- Levantamiento de la información sobre el estado actual de la generación y distribución de energía eléctrica en el campamento y comunidad adjunta y cálculo de la potencia necesaria para el equipo.
- El equipo de topografía del IGM, conformado por dos personas, topógrafo y ayudante, y personal de apoyo de la unidad militar realizaron el levantamiento de las alternativas de implantación de la Micro central Lorocachi.
- Los funcionarios de ENERGYHDINE iniciarán los estudios y diseños de la Micro central Lorocachi.
- El personal del IGM realizará el cálculo y dibujo de los planos del sector en donde se implantará la Micro central Lorocachi.

Del estudio realizado se determinó que debido a las condiciones hidrológicas y topográficas del sector no es posible implantar una micro central hidroeléctrica en este sector. Adicionalmente por cuanto es alto el gasto que representa el combustible para mantener operando los equipos térmicos que tiene actualmente el Batallón, que el transporte del combustible en avión desde Shell representa también gastos y logística y se contamina el ambiente se recomendó al Ministerio de Electricidad y Energías Renovables que se estudie la posibilidad de implementar un sistema de energía solar fotovoltaica.

### OTROS PROYECTOS

ENERGYHDINE con el objetivo de cubrir la demanda de energía de la Empresa ANDEC de alrededor de 45 MW, se ha emprendido la búsqueda de uno o dos proyectos hidroeléctricos adicionales de aproximadamente 30 MW.

Al respecto, se ha detectado la posibilidad de implementar un proyecto hidroeléctrico aguas abajo del Proyecto Hidroeléctrico Río Luis; a esta nueva implantación la llamaremos Proyecto Hidroeléctrico Río Luis II y un proyecto en la Provincia de Pichincha, llamado Pilatón Santa Ana.

## **PROYECTO CENTRAL HIDROELECTRICA RIO LUIS II**

Para poder definir el proyecto es necesario realizar los Estudios y pre diseños de inventario, lo que nos permitirá analizar la posibilidad de continuar o no con los Estudios y diseños de pre factibilidad.

El 19 de octubre se llevo a cabo la Sesión de Directorio de la Empresa en la que se aprobó la realización de estos estudios y pre diseños con un presupuesto estimado de veinte y dos mil dólares hasta Diciembre del 2009.

Para el mes de diciembre ya cuenta con los estudios de cartografía y topografía; de climatología, hidrología y sedimentología y de geología regional. Para el año 2010 se continuará con la contratación de los especialistas en pre diseño hidráulico, eléctrico; precios unitarios, presupuestos y evaluación técnica-económica.

## **NUEVOS PROYECTOS – PILATON SANTA ANA**

Se elaboraron y revisaron las bases para el concurso de consultoría de Estudios de Pre factibilidad del Proyecto y se ha enviado al comité de adquisiciones para su revisión final y tramite respectivo. El trámite está en proceso en la matriz.

### **1.1.3.- PROYECTO PIÑON BIOCMBUSTIBLES**

Cumpliendo con la disposición del presidente de Energyhdine de buscar alternativas de alianzas estratégicas con organismos con experiencia en biocombustibles, el 25 de noviembre se firmo un acuerdo de confidencialidad con el Ing. Luis Cadena, Presidente de la Corporación Corredor Ecológico, quienes estarían dispuestos a vender el 51% de sus acciones a Energyhdine.

Con el objeto de verificar y recopilar información sobre el proyecto que maneja dicha Corporación, el día 10 de diciembre se realizo una visita técnica a una de las plantaciones de la Corporación Corredor Ecológico en Montecristi, Manabi, a la cual asistieron funcionarios del Holdingdine, Energyhdine y del IASA.

Durante la visita se pudo constatar que la zona en la que se encuentra la plantación de la Corporación Corredor Ecológico es extremadamente seca, la mayoría de las plantas se encuentran defoliadas y que actualmente la técnica de riego que utilizan es artesanal, la cual no es suficiente para un buen desempeño de la planta.

Durante la visita se conoció una colección de germoplasma de piñón en el INIAP, plantas que tenían la misma edad que las mencionadas anteriormente, sin embargo el desarrollo de estas era mucho más alto debido al sistema de riego que maneja el INIAP.

Una vez realizada la visita de campo, se procedió a enviar la información del proyecto a los departamentos de la matriz relacionados con el tema: Financiero, División Agroindustrial y Jurídico, quienes emitieron las siguientes recomendaciones:

- Para incursionar en un Proyecto de Producción de biodiesel a partir de piñón primero se debe contar con una variedad reconocida por su producción y contenido de aceite y desde el inicio del Proyecto se debe contar con la infraestructura de riego y cumplir con todas las labores propias del cultivo, especialmente fertilización de arranque y mantenimiento.
- El proyecto presentado no presenta un análisis financiero que justifique la inversión para plantar 1 000 ha de piñón.
- El proyecto presentado solo entrega información de los trabajos ya realizados por el Ing. Cadena.
- Para que Energyhdine sea dueño del proyecto debería cancelar el valor de la participación (no puede ser menos del 51%), bajo la figura de compra de acciones o de participación; el Ing. Cadena dio a conocer que un valor tentativo de la inversión ya realizada es de al menos USD 3 millones, por lo que el valor a pagar puede ser de USD 1.5 millones.
- Con esta información no se puede realizar un análisis financiero para determinar la factibilidad de la inversión requerida para la plantación de 1000 ha de piñón.
- El Directorio de ENERGYHDINE dispuso el archivo de este proyecto.

## **1.2.- AREA RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Las actividades realizadas en el Área de Responsabilidad Social en el período 2009 han ido dirigidas principalmente a tres ámbitos:

### **1. Apoyos y ayudas puntuales a las comunidades de intervención del Proyecto Río Luís.**

Con las comunidades permanentemente se ha trabajado con reuniones con los Municipios, Juntas Parroquiales y Sociedad Civil tanto personales como a nivel de asambleas, en las cuales se les ha informado la situación real del Proyecto y el porqué no se ha ejecutado los programas y proyectos planificados en forma conjunta con la comunidad, aunque todavía se percibe una aceptable credibilidad frente al proyecto se recomienda iniciar con los programas de Economía Solidaria y Desarrollo Humano Sustentable considerando que son los de mayor impacto .

En lo que se refiere a ayudas puntuales se realizó la donación de muebles donados por Holdingdine a los cuales se los restauró y se entregó a todas las escuelas públicas del sector de intervención directa, con lo cual se obtuvo un gran impacto positivo de la comunidad hacia la empresa, la inversión realizada fue de aproximadamente USD 715,00.

Adicionalmente se está coordinando con la Dirección de Vinculación de la Comunidad de la ESPE el trabajo en forma conjunta para intervenir en las comunidades del sector, para lo cual se realizó una vista con los diferentes técnicos y representantes de las escuelas de la ESPE para realizar un diagnóstico el cual sirva para decidir en qué ámbitos se puede trabajar en forma conjunta, lamentablemente hasta el momento no se ha podido concretar esta alianza ya que como es de su conocimiento el presupuesto de Responsabilidad Social no se lo ha podido ejecutar ni comprometer por la situación en que se encuentra el Proyecto Río Luís, aunque se ha podido realizar apoyos puntuales en forma conjunta con la ESPE como en la capacitación a las Juntas Parroquiales y delegados del Gobierno Provincial de El Oro de cada parroquia en la temática de Elaboración de Planes de Desarrollo y Proyectos de Desarrollo; y también se apoyo para la implementación del proyecto Red Informática para personas con discapacidad que se la quiere implementar en la ciudad de Zaruma. Al momento que se tenga aprobado el presupuesto de responsabilidad Social se podrá definir de mejor manera el trabajo a realizar con la ESPE.

### **2. Actualización de los proyectos y programas de acuerdo a los requerimientos del Directorio de Energyhdine.**

De acuerdo a los diferentes requerimientos de las reuniones de Directorio, reuniones de trabajo de la empresa y a las condiciones del estado del proyecto, se han realizado diferentes cambios en los POA's, presupuestos, programas y a los indicadores de gestión.

Es importante recalcar que la inversión realizada en apoyo a las comunidades es de tan solo el 5,5% (USD 6.225,97) en relación al presupuesto aprobado en el FORECAST 3+9, monto mínimo si nos referimos al coso beneficio relacionado a las buenas Relaciones Comunitarias que aún se

mantienen en la zona del proyecto, considerando que esto no garantiza que se pueda mantener estas percepciones a mediano plazo por lo que se recomienda se inicie a trabajar con los programas de desarrollo social planificados en la brevedad posible lo que garantizará el normal desenvolvimiento del proyecto al momento de iniciara la etapa constructiva.

### **1.3.- AREA ADMINISTRATIVA**

- Elaboración del Descriptivo de Funciones para los cargos de Asistente Administrativa y Auxiliar de Servicios Generales en razón de que no se encontraban en la Estructura Orgánica de Energyhdine C.A.
- Verificación y validación de competencias enviadas por Deloitte, a fin de realizar la evaluación por competencias tales así que el 31 de marzo se realizó la autoevaluación de competencias con la asesoría de Talento Humano de la matriz.
- En el transcurso del mes de febrero concluyeron los contratos laborales con el Dr. Renan Sornoza y de Paola Añasco debido a una reestructuración en el orgánico de la empresa; además cabe mencionar que los contratos por servicios profesionales con los ingenieros Carlos Suarez, Miguel Astudillo y Marco Córdova concluyeron a fin del mes de febrero debido al plazo estipulado en los mismos.
- Según oficio No. HDINE-AJS-431 del 29 de abril/ 2009 se procedió a realizar el incremento salarial y remunerativo del 3%, según indica en el oficio antes mencionado, por lo que se efectuó en el rol del mes de mayo/09 y de acuerdo al oficio No. HDINE-AJS-646 del 12 de junio/09, se procedió a realizar el incremento salarial y remunerativo del 2%, el cual fue autorizado por la Gerencia General de Energyhdine C.A. Es preciso mencionar que el incremento está consolidado en el 5% como se había expuesto en el oficio No. HDINE-AJS-431 del 29 de abril/ 2009.
- Se realizó los Adendums de acuerdo a la reunión de directorio del 07-abril-2009, de las dos personas que están contratados para el proyecto aclarando que permanecerán en el mismo mientras dure el proyecto y que al momento se encuentran en la NOMINA DE ENERGYHDINE C.A.
- Es preciso mencionar que se liquidó las planillas de la Consultora ICA de la siguiente forma: La factura de \$172.019.23 emitida por la empresa ICA, se pagó **descontándose** el saldo total del anticipo, por lo que el valor a pagar fue de **\$94.821.91** haciéndose efectivo el 24 de noviembre del mes de noviembre/2009 en razón de que la planilla 7, tenía algunas observaciones del área Contable-Financiera, la cual se devolvió a ICA para su respectiva rectificación.

La factura de \$34.448,15 correspondiente a la planilla 8 de la empresa ICA, se pagó **descontándose** una multa por el valor \$ 587,58, por lo que el valor a pagar fue de **\$34.227,57** haciéndose efectivo el 22 de diciembre del 2009.

## **II. CUMPLIMIENTO DE LAS PRINCIPALES RESOLUCIONES ADOPTADAS DURANTE EL AÑO 2009 POR LOS ORGANOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION (JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO)**

Sesión de directorio celebrada el 23 de enero, 2009:

- El señor Presidente solicita se le haga llegar el informe final presentado por compañía ICA, para realizar un análisis más profundo, así mismo que se le invite a las reuniones con la Consultora.
- El señor Presidente dispone se presente un informe más detallado y con las respectivas recomendaciones sobre el Proyecto de Fronteras.

Sesión de directorio celebrada el 7 de abril, 2009:

- El señor Presidente dispone al señor Gerente que se realice un estudio minucioso sobre la venta de carbono.
- Se dispone que todos los compromisos adquiridos por ICA, se deje constancia con la suscripción de las respectivas actas de entrega recepción.
- El Directorio dispone al señor Gerente, curse la respectiva comunicación al CONELEC informándole que le Proyecto ha sido aprobado y que se solicite la prórroga de la firma del contrato, por sesenta días y que el resto de actividades sigan ejecutándose.
- El señor Presidente dispone que se presente un informe completo sobre los proyectos que impactarían en la ayuda a las comunidades asentadas en las fronteras.
- El señor Presidente dispone que se realice un seguimiento permanente al Programa de socialización del proyecto Río Luis.
- Se dispone se haga entrega de de la información sobre el Proyecto Chillo Jijón, al Cuerpo de Ingenieros del Ejército.
- Se realicen investigaciones sobre energía nuevas, como por ejemplo la Geotermia.
- El señor Presidente dispone que no se concedan créditos a los empleados, en razón de que la compañía está en pre operación.
- El Directorio asume conocimiento y aprueba la estructura orgánica propuesta.

Sesión de directorio celebrada el 6 de mayo, 2009:

- El Directorio dispone al señor Gerente, que hasta fines del mes de mayo del 2009, se culmine con la entrega del estudio técnico realizado por la compañía ICA.
- Se dispone al señor Gerente que le presente por escrito, el avance de las gestiones que se vayan ejecutando
- El señor Presidente dispone al señor Gerente, que se deje constancia escrita de todas las gestiones desplegadas, principalmente las relacionadas con el convenio firmado con el Gobierno Iraní.
- Aprobación Forecast 3+9
- Se dispone se realice el levantamiento de los estudios de la micro central hidroeléctrica solicitada por la Brigada Pastaza en el Lorocachi.

Sesión de directorio celebrada el 6 de agosto, 2009:

- Se realice un estudio jurídico sobre el contrato suscrito con ICA, especialmente sobre los cumplimientos de los plazos establecidos para la entrega del estudio.
- Se emita el informe técnico correspondiente y se proceda a la firma del Acta de Entrega definitiva, en el plazo de 15 días.
- Se elaboren sendos oficios para la firma del Presidente, dirigidos a los Ministerios de Energía y Agricultura, solicitando el apoyo para el Proyecto del Río Luís, para que no se otorgue la concesión de aguas a PREDESUR y que de ser posible se consiga las respectivas citas con estos funcionarios para exponerles nuestros argumentos técnicos.
- Que el señor Gerente realice todas las gestiones que sean necesarias para lograr una reunión con los delegados del Gobierno Iraní, a fin de establecer mecanismos que permitan conseguir el respectivo financiamiento para el Proyecto.
- Que se le presente por parte de la Gerencia General una ayuda memoria del Proyecto Río Luís, a fin de presentarlo al señor Ministro de Defensa Nacional.
- Que la Gerencia General prepare las alternativas de un posible financiamiento
- Que se mantenga la estructura actual de la compañía y que se busquen nuevos proyectos de energías alternativas, especialmente lo relacionado con el biodiesel. En este punto el señor Crnl. Nelson Perugachi presenta un informe sobre los estudios realizados por el HOLDINGDINE sobre la siembra de piñón para la industrialización del biocombustible. El señor Presidente dispone que toda la información técnica sobre este tema se entregue a Energyhdine, a fin de que se elabore un estudio de pre factibilidad.
- Que la Gerencia General realice la reformulación del programa de responsabilidad social

Sesión de directorio celebrada el 19 octubre, 2009:

- El señor Presidente le dispone al señor Gerente se reúna con los funcionarios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el día martes 20 de octubre del 2009 y sobre los resultados de esta reunión se informe en el próximo Directorio.
- Se dispone se proceda al cierre definitivo del contrato con ICA y que en el Acta de Entrega Recepción Definitiva se deje expresa constancia de la obligación de ICA de solventar todas las inquietudes de orden técnico que se presente a futuro.
- Se estudie la posibilidad de otorga un Curso de Emprendedores a los jóvenes de sector de influencia del Proyecto; y, que se otorgue un curso de computación en escuelas y colegios, para cuyo efecto se deben buscar los mejores mecanismos.
- Se solicita se presente una ayuda memoria sobre la concesión de aguas, a fin de organizar de concretar una cita con los funcionarios de la Agencia de Aguas de Machala.
- El Directorio considerando que los proyectos Pilaton Santa Ana y Río Luis 2 son lo que menores costos tienen, autoriza al señor Gerente, efectúe los gastos relacionados con estos proyectos.
- Aprobación Forecast 9+3
- Los miembros del Directorio le disponen al señor Gerente, solicite el anterior Gerente, Crnl. Eduardo Acosta, el Acta faltante, a fin de ser entregada a la Contraloría General del Estado y que se recoja todas las formulaciones planteadas en el transcurso de la sesión, para el respectivo cumplimiento.

Sesión de directorio celebrada el 11 noviembre, 2009:

- El señor Presidente dispone al señor Gerente, que insista en la obtención del Acta faltante y que debe estar en poder del Crnl. Eduardo Acosta.
- El señor Presidente dispone que en el Acta de entrega recepción definitiva, se haga constar que la compañía ICA debe hacer el respectivo acompañamiento técnico en la construcción del proyecto.
- El señor Presidente dispone al señor Gerente, que en la próxima reunión de Directorio presente el resultado sobre la Responsabilidad Social del proyecto.
- El señor Presidente dispone se remitan atentos oficios a todas las autoridades involucradas en el Proyecto Río Luis, comunicando la decisión del Directorio de Energyhdine, de la no continuación del proyecto con la compañía FARAD, en razón de no estar de acuerdo con la modalidad de la propuesta, por el monto de la oferta económica es muy alto y por tanto inviable e inejecutable.
- El Directorio dispone al señor Gerente General, continúe con las conversaciones con los funcionarios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y que se busquen las mejores alternativas que favorezcan los intereses de la compañía; además se dispone al Gerente prosiga con las conversaciones con la Corporación Financiera Nacional.

- El Directorio asume conocimiento del Plan Operativo y Presupuesto para el año 2010 y *resuelve que éste no sea aprobado y dispone la respectiva reformulación, para su posterior aprobación en el próximo Directorio, una vez que se conozca el financiamiento del presupuesto.*

Acta Junta General de Accionistas 7 de abril 2009

- La Junta resuelve ratificar a los administradores de la compañía
- La Junta resuelve delegar al accionista HOLDINGDINE S.A., a fin de que se proceda conforme a las políticas corporativas, para la designación de comisario y auditor externo.
- El accionista HOLDINGDINE S.A. propone que los valores asignados al presupuesto de la compañía, sean considerados como aporte de capital, proposición que es aceptada por la Junta de Accionistas.

**III. REVELACION DE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS QUE HUBIEREN SUCEDIDO EN EL AÑO 2009. EN ESPECIAL, EN LOS ORDENES OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y LABORAL**

- Una vez entregado por ICA y recibido conforme el Estudio Definitivo del Proyecto Hidroeléctrico Río Luis por la parte técnica de Energyhdine, con fecha 22 de diciembre se procedió a la suscripción del acta de entrega-recepción y al desembolso del valor pendiente de USD 34.227,57. Finiquitando de esta manera el contrato con la consultora.
- A partir del mes de marzo del 2009 las gestiones para conseguir financiamiento para el Proyecto Río Luis, estuvieron enfocadas a los trámites con la empresa Iraní interesada en el mismo; una vez recibidas las propuestas técnicas y económicas se determino que baja los esquemas presentados, el Proyecto no es viable, por lo que se descarto esta opción de financiamiento.
- Debido a un cambio en la estructura orgánica de la empresa, en el mes de febrero se procedió a liquidar al Coordinador Administrativo y Asistente de Proyectos de la empresa. A partir de esta fecha los procesos administrativos están a cargo de la Gerencia de Talento Humano de la matriz.

#### **IV. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES APÓRTES Y APOYOS EN ASESORIA, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE ECONOMICO – FINANCIERO, RECIBIDOS DE LA CORPORACION EN EL AÑO 2009**

- Asesoría para la implementación del ADAM, TALENTO HUMANO
- Apoyo en el desarrollo de material comunicativo y video del Proyecto Río Luis, MARKETING.
- Capacitación para la ejecución de las NIFS en la empresa, FINANZAS
- Evaluación de los proyectos de la empresa. OPERACIONES
- Análisis y seguimiento de indicadores del Balanced Scorecard. OPERACIONES.
- Apoyo en la parte financiera, contable y presupuesto. FINANZAS.
- Soporte técnico, TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

#### **V. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

Para los casos actuados no existen interferencias legales por propiedad intelectual, ni otros derechos similares de terceros.

En el caso de uso de licencias de software, se mantuvieron las mismas del año 2008 para el 2009, es decir:

- 2 licencias de Ms Project Professional, en el mes de junio.
- Extensión de la licencia de uso de los Programas Objeto del SIAF, versión 1999.
- 1 licencia del Software para control tributario EQUAL.
- 12 licencias del antivirus Mc Afee más antispyware.
- Licencia para el uso del 9000 Doc.

VI. EXPOSICION DE LA SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA A DICIEMBRE DEL 2009.

ENERGYHDINE C.A  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009  
(en US\$)

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO	
DISPONIBLE		CORTO PLAZO	
CAJAS	0	CUENTAS POR PAGAR	
BANCOS	<u>73.509,04</u> 73.509,04	COMPANIAS RELACIONADAS	-
CUENTAS POR COBRAR		IMPUESTOS POR PAGAR	4.511,82
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	232,87	PASIVOS ACUMULADOS	<u>2.588,48</u>
ANTICIPOS ENTREGADOS	<u>2.360,00</u>	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	<u>10.018,92</u> 12.611,59	86.120,63	
ACTIVO NO CORRIENTE		TOTAL PASIVOS	7.200,10
ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE	50.079,00	PATRIMONIO	
ACTIVO FIJO DEPRECIABLE	67.649,21	CAPITAL SOCIAL	10.000,00
DEPRECIACION ACUMULADA	<u>-37.902,23</u> 79.825,98	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	2.057.995,74
TOTAL ACTIVOS	<u>165.946,61</u>	RESULTADOS ACUMULADOS	-1.351.579,02
		PERDIDA DEL EJERCICIO	<u>-557.670,21</u>
		TOTAL DE PATRIMONIO	158.746,51
		TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>165.946,61</u>

  
DRA. ELIZABETH ALMEIDA  
CONTADOR GENERAL  
REG. 17-560

  
ING. BYRON ACOSTA A.  
Cmi. De CSM  
GERENTE GENERAL

**ENERGYHDINE C.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2009**  
(en USD)

**INGRESOS**

**TOTAL INGRESOS**

**GASTOS OPERACIONALES**

<b>GASTOS DE PROYECTOS</b>		413.929,66
GASTO DE OPERACIÓN	287.777,33	
PROYECTO RIO LUIS	113.732 17	
PROYECTO CHILLO JIJON	-	
OTROS PROYECTOS	12.420,06	

<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS</b>		139.414,63
GASTOS DE ADMINISTRACION	139.414,63	
<b>PERDIDA OPERATIVA</b>	-	<u>553.344,19</u>

**MOVIMIENTO FINANCIERO** 88,32

<b>INGRESOS</b>		
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA	88,32	
<b>EGRESOS</b>		

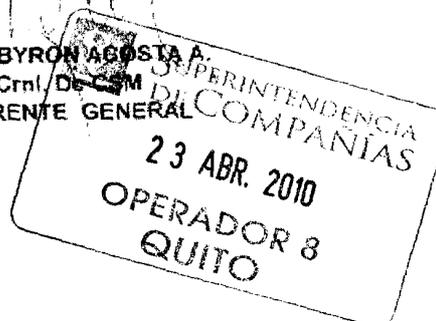
**OTROS NO OPERACIONALES** 4.414,34

<b>INGRESOS</b>		
OTROS INGRESOS DE TERCEROS	959,85	
<b>EGRESOS</b>		
OTROS GASTOS DE TERCEROS	<u>5.374,19</u>	

**PÉRDIDA DEL EJERCICIO** 557.670,21

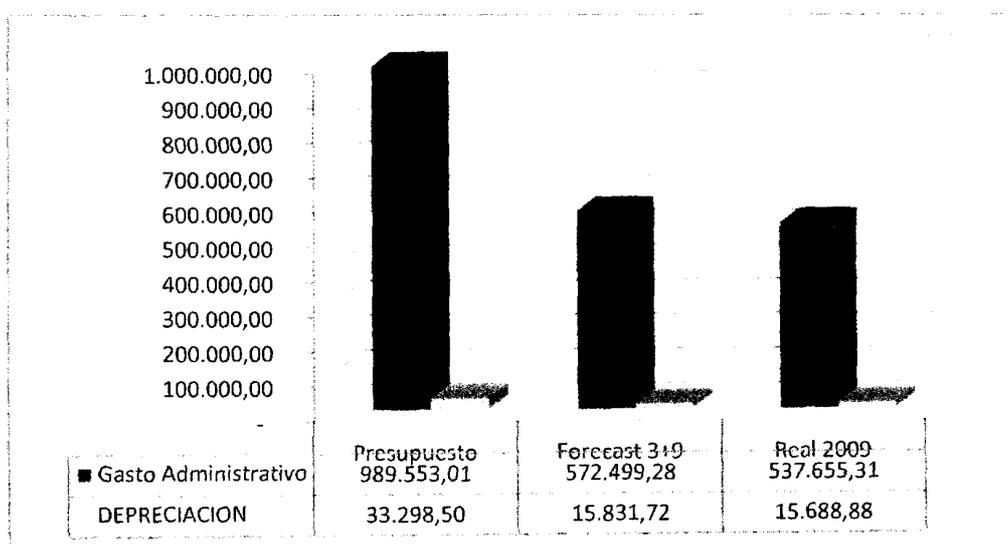
  
**DRA. ELIZABETH ALMEIDA**  
**CONTADOR GENERAL**  
**REG. 17-560**

**ING. BYRON AGOSTA A.**  
**Crnl. De CSM**  
**GERENTE GENERAL**



## REVISION AÑO 2009 ENERGYDINE

	ACUMULADO 4TO TRIMESTRE			Variación con el Presupuesto		Variación con el Forecast	
	Presupuesto	Forecast 3+9	Real 2009	Absoluta	%	Absoluta	%
Ventas	-	-	-				
Costo de ventas	-	-	-				
<b>Utilidad Bruta</b>	-	-	-				
Gasto Administrativo	989,553.01	572,499.28	537,655.31	(451,897.70)	-46%	(34,843.97)	-6%
<b>BAITDA (EBITDA)</b>	<b>(989,553.01)</b>	<b>(572,499.28)</b>	<b>(537,655.31)</b>	<b>451,897.70</b>	<b>-46%</b>	<b>34,843.97</b>	<b>-6%</b>
DEPRECIACION	33,298.50	15,831.72	15,688.88	(17,609.62)	-53%	(142.84)	-1%
<b>BAIT (EBIT)</b>	<b>(1,022,851.51)</b>	<b>(588,331.00)</b>	<b>(553,344.19)</b>	<b>469,507.32</b>	<b>-46%</b>	<b>34,986.81</b>	<b>-6%</b>
(+/-) FINANCIEROS			88.32	88.32		88.32	
(+) OTROS INGRESOS		460.59	959.85	959.85		499.26	108%
(-) OTROS EGRESOS		-	5,374.19	5,374.19		5,374.19	
<b>BAT</b>	<b>(1,022,851.51)</b>	<b>(587,870.41)</b>	<b>(557,670.21)</b>	<b>465,181.30</b>	<b>-45%</b>	<b>40,805.74</b>	<b>-7%</b>



El año 2009 marco la terminación de los estudios definitivos del Proyecto Río Luis y el inicio de la búsqueda de financiamiento del mismo, por tal razón el proyecto que en el presupuesto estaba previsto inicie en el mes de julio no se realizó y por tanto tampoco las inversiones y gastos relacionados al mismo, así tenemos la disminución en los siguientes gastos:

Servicios profesionales Río Luis USD 81.2 mil

Proyectos responsabilidad social USD 109 mil

Nuevos proyectos USD 171.5 mil

Salarios USD 30 mil

Guardiania USD 11 mil

Movilización USD 10.6 mil

Hospedaje y alimentación 32.5 mil

Aporte patronal 3 mil

Fondo de reserva 2.6 mil

Dotaciones 8 mil.

Otros gastos que no se efectuaron son:

Capacitación USD 23.8 mil

Material pop y medios de comunicación USD 7 mil

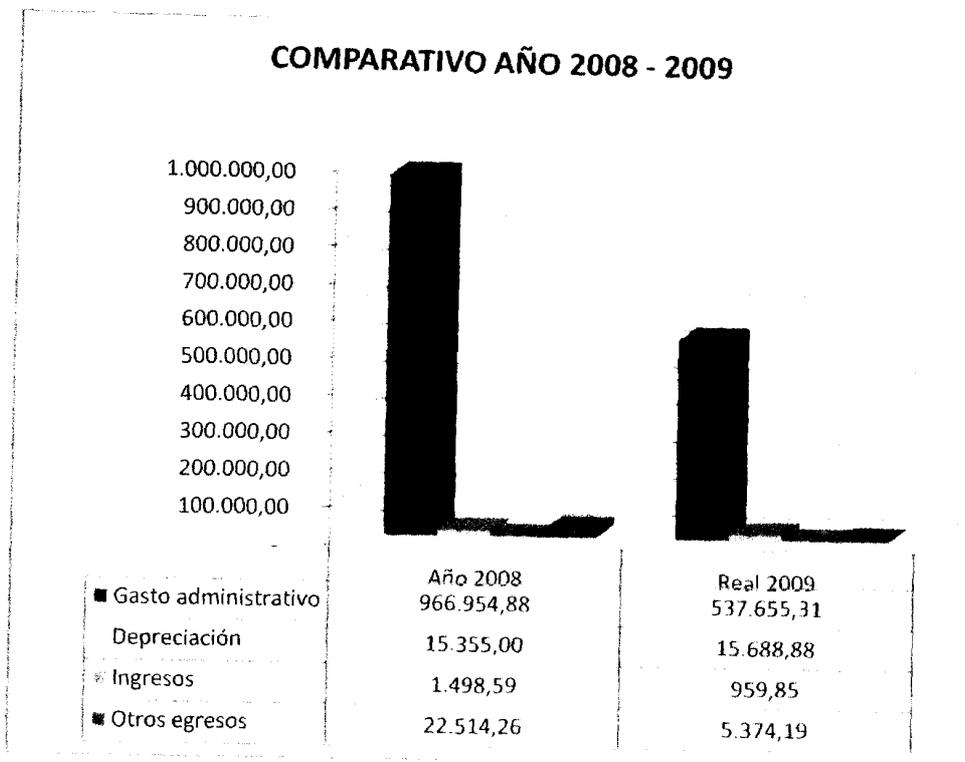
Superintendencia de compañías USD 4 mil

La depreciación también tuvo una diferencia de alrededor de USD 17 mil por efecto de que no se adquirieron los activos fijos que estaban previstos.

Con respecto al forecast 9+3 último en realizarse la desviación fue de USD 34 mil, básicamente determinado porque no se efectuaron los proyectos de responsabilidad social.

#### EVALUACION 2008 - 2009

	ACUMULADO 4TO TRIMESTRE		Variación con el Presupuesto	
	Año 2008	Real 2009	Absoluta	%
Ventas	-	-		
Costo de ventas	-	-		
<b>Utilidad Bruta</b>	-	-		
Gasto Administrativo	966,954.88	537,655.31	(429,299.57)	-44%
<b>BAITDA (EBITDA)</b>	<b>(966,954.88)</b>	<b>(537,655.31)</b>	<b>429,299.57</b>	<b>-44%</b>
DEPRECIACION	15,355.00	15,688.88	333.88	2%
<b>BAIT (EBIT)</b>	<b>(982,309.88)</b>	<b>(553,344.19)</b>	<b>428,965.69</b>	<b>-44%</b>
( +/- ) FINANCIEROS	3,632.76	88.32	(3,544.44)	-98%
( + ) OTROS INGRESOS	1,498.59	959.85	(538.74)	-36%
( - ) OTROS EGRESOS	22,514.26	5,374.19	(17,140.07)	-76%
<b>BAT</b>	<b>(1,006,958.31)</b>	<b>(557,670.21)</b>	<b>449,288.10</b>	<b>-45%</b>



El gasto del año 2009 fue menor en 429 mil con respecto al año 2008, los más importantes son:

Servicios profesionales USD 298 mil incluyendo el pago a ICA

Impuestos USD 72 mil

Sueldos USD 17 mil

Movilización dentro del país USD 15 mil

Hospedaje USD 9.5 mil

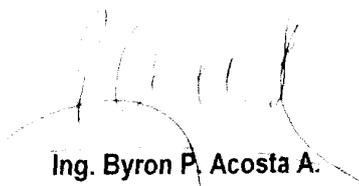
Capacitación USD 7.8 mil

Esto debido a que en el año 2008 iniciaron los estudios del proyecto y por lo tanto hubo un mayor gasto en pago a técnicos, viajes y pago a la empresa ICA.

**VII. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y AL CENTRO CORPORATIVO SOBRE AQUELLAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS QUE LA GERENCIA ESTIMARE NECESARIAS PARA EL MEJOR DESARROLLO DE SU GESTION, EN EL AÑO 2010.**

En vista de que durante el año 2009 se recibieron por parte del HOLDINGDINE la suma de \$640.921 y estando pendiente que lo recibido en el año 2007 aún resuelto por la Junta, solicito que los valores entregados por el HOLDINGDINE para la operación de ENERGYHDINE, desde el año 2007 en adelante, sean considerados como aportes a futuras capitalizaciones.

Quito a 15 de marzo de 2010



**Ing. Byron P. Acosta A.**

**Coronel de C.S.M.**

**GERENTE GENERAL**

